

Este artículo fue publicado inicialmente en *Actas del V Congreso Andaluz de Lingüística General. Homenaje al profesor D. José Andrés de Molina Redondo*. Tomo III, págs. 1363-1396. Método Ediciones, 2006. Edición a cargo de Juan de Dios Luque Durán. Este trabajo se inscribe en el marco del Proyecto financiado por el MEC *Gramática cognitiva del español como lengua extranjera. Guía de referencia para la presentación y práctica de recursos gramaticales. Parte I: Oración Simple* [HUM2004-04296/FILO]. Para su publicación en *marcoELE* sólo se han corregido algunas erratas y se han añadido algunas notas a pie de página con algunas referencias bibliográficas ausentes en el original.

## 1. INTRODUCCIÓN

**N**os proponemos en este trabajo indagar qué ventajas puede suponer para la enseñanza de la gramática del español como lengua extranjera o segunda lengua la consideración de los recursos gramaticales desde los puntos de vista de la lingüística cognitiva por un lado y de la pragmática por otro. Plantearemos la descripción de unos cuantos casos bastante representativos de la gramática del español a la luz de la concepción cognitivo-funcionalista e intentaremos sacar conclusiones de cara a la práctica pedagógica centrada en la gramática, sobre todo en lo que se refiere a su presentación a estudiantes extranjeros.

## 2. SIGNIFICADOS IDEATIVOS, DISCURSIVOS E INTERPERSONALES

La descripción de la gramática de las lenguas, fundamentalmente en el ámbito de la lingüística funcional, recibió una saludable inyección de savia nueva cuando se vio enriquecida por la consideración de las dimensiones discursiva e interpersonal de los recursos lingüísticos. Más allá de la función básica de las lenguas como medios aptos para representar las cosas y sus relaciones y más allá del punto de vista logicista con el que se discriminaba la función de una distinción morfológica, sintáctica o léxica según su valor de verdad, es decir, según su correspondencia con distintas circunstancias de la realidad; más allá, en definitiva, de los aspectos meramente factuales, nuestra visión de las funciones de la lengua se ha visto enriquecida al entender que los recursos lingüísticos también pueden asociarse a las distintas condiciones discursivas de la información a la que nos referimos, por una parte, y a las intenciones que abrigamos de cara a nuestros interlocutores, por otra.

Halliday resume esta situación sugiriendo que con la lengua atendemos a tres tipos fundamentales de funciones o expresamos tres tipos generales de significado: IDEATIVOS, los que se refieren a las cosas y a sus relaciones (significados proposicionales o factuales); TEXTUALES o discursivos (los que tratan de la relación entre lo que decimos y lo que suponemos que sabe o necesita saber nuestro interlocutor); e INTERPERSONALES o

pragmáticos (los que tienen que ver con las intenciones que tenemos respecto de nuestros interlocutores cuando hablamos).

## 2.1. SIGNIFICADO DISCURSIVO O TEXTUAL

Un ejemplo muy claro de la función textual es la que se manifiesta en las oposiciones que abundan en las lenguas para distinguir entre la primera mención de algún aspecto y las subsiguientes menciones de ese mismo aspecto. Esta distinción entre INFORMACIÓN YA MENCIONADA e INFORMACIÓN QUE SE MENCIONA POR PRIMERA VEZ puede verse ejemplificada para el español en casos como los siguientes:

- (1) ● *Me han regalado UNA PELOTA DE CUERO Y UN PATINETE.*  
○ *¿Quién?*  
● *LA PELOTA DE CUERO, mi madre, Y EL PATINETE, MI TITO.*
- (2) *He comprado PASTELILLOS ¿Dónde LOS pongo?*
- (3) ● *¿Te has cansado MUCHO?*  
○ *No, no TANTO.*
- (4) ● *El presidente de la comunidad VA A CAMBIAR LAS PLANTAS DE LA ENTRADA Y VA A PONER UN CENICERO EN EL ASCENSOR.*  
○ *QUE CAMBIE LAS PLANTAS DE LA ENTRADA me parece muy bien pero QUE PONGA UN CENICERO EN EL ASCENSOR es de locos.*
- (5) ● *CÓMETE las patatas.*  
○ *¿Qué?*  
● *QUE TE COMAS las patatas.*
- (6) *HAY un hombre que pregunta por ti. ESTÁ en la entrada.*
- (7) *No ha venido tu padre, ¿sabes?*

En los ejemplos (1) – (6) hemos subrayado las expresiones que, aun aludiendo a la misma idea, presentan ésta de una forma u otra según se trate de la primera mención o de la segunda. La condición de no mencionado o mencionado permite, en efecto, diferenciar el uso del artículo indefinido (*una, un*) del definido (*el, la*) en (1). La existencia de una mención previa explica el uso de un pronombre clítico (*los*) para hacer referencia a los *pastelillos* en (2). Asimismo en (3) *tanto* se usa para mencionar por segunda vez la cantidad que se expresaba con *mucho* en la primera intervención. En (4) el uso del subjuntivo (*que cambie las plantas... , que ponga un cenicero...*) sirve para aludir a ideas que han sido mencionadas por la otra persona previamente en indicativo (*va a cambiar las plantas... , va a poner un cenicero...*). En (5) la repetición de la exhortación adopta la forma de una cláusula introducida por *que* y con verbo en subjuntivo. En (6) *hay* y *está* también se corresponden respectivamente con la primera mención de la existencia de un objeto y con la mención ulterior a ese objeto para localizarlo. Por lo demás, las elipsis del verbo y complementos en *¿Quién* (te ha regalado)...? y *No, no* (me he cansado) *tanto* o la del sujeto en *Está* (el hombre) *en la entrada* y en *que* (el presidente) *cambie las plantas...* y *que* (el presidente) *ponga cenicero...* es evidente que dependen de su mención previa.

En muchos casos la condición discursiva de ya mencionado que se asocia a ciertos recursos no debe interpretarse en sentido estricto, más bien se trata de ya conocido o consabido, presente de alguna manera en el conocimiento compartido por los interlocutores, ya sea por su mención explícita o por su inferencia implícita. Un ejemplo de la forma sutil en que se manifiesta este carácter presuposicional que conllevan algunos recursos es la negación, como la que aparece en (7). Decir *No ha venido tu padre* remite a la creencia o a la expectativa previas de que sí ha venido. La negación suele tener también carácter discursivamente secundario en relación con la afirmación. Sólo cuando se ha planteado previamente la probabilidad de que algo ocurra o haya ocurrido resulta informativo negarlo.

## 2.2 SIGNIFICADOS INTERPERSONALES

En cuanto a la función interpersonal o pragmática que desempeñan muchos recursos lingüísticos, ésta se manifiesta de forma prototípica en la SEÑALIZACIÓN DE LA FUERZA ILOCUTIVA de los enunciados (con la que se indica en qué sentido deben ser entendidos: como mera afirmación, como petición, como pregunta, como promesa, como queja, como sugerencia, como advertencia, etc.) y en todos aquellos aspectos con los que revestimos nuestras palabras del tono adecuado para que no resulten amenazantes para el oyente, es decir, todos los ELEMENTOS QUE CONTRIBUYEN A OTORGAR EL GRADO DE CORTESÍA ADECUADO a la situación y a la relación de los interlocutores. Es indiscutible el carácter pragmático, por ejemplo, de la elección entre *tú* y *usted* en el español peninsular estándar o de la expresión *por favor* para indicar la intención exhortativa de un enunciado. Sin embargo, la función interpersonal impregna la lengua de manera generalizada. Consideremos al respecto los siguientes ejemplos desde el punto de vista de la cortesía que en ellos se expresa a través de la elección de ciertos tiempos verbales.

- (8) ● *¿Vas a salir?*  
○ *PENSABA ir al supermercado, ¿por qué?*
- (9) ● *Tiene un doctorado por la Universidad de Columbia.*  
○ *TENDRÁ un doctorado, pero no ayuda en nada.*
- (10) ● *A mí no me gusta la comida china.*  
○ *Bueno, pues el que no QUIERA comer en un chino que vaya a otro sitio.*
- (11) María dice a Juan: *Pedro es imbécil. No lo soporto.*  
Juan unas horas más tarde dice a Pedro: *María me dijo que ERAS imbécil y que no te soporta.*
- (12) *Perdona, ¿tú cómo TE LLAMABAS?*
- (13) ● *¿PODRÍA correrse un poco a la derecha?*  
○ *Sí, claro, por supuesto.<sup>1</sup>*

---

<sup>1</sup> Gran parte de los ejemplos de 1 a 13 se los debemos a Lourdes Miquel: comunicación personal.

En efecto, la elección de las formas temporales subrayadas parece estar motivada no tanto por la localización temporal de las predicaciones sino por la necesidad de mostrar deferencia (*¿Podría correrse...?*), expresar distanciamiento respecto de lo que decimos (*Tendrá un doctorado...; ... dijo que eras imbécil...*), atenuar actos lingüísticos arriesgados (*¿Cómo te llamabas?; El que no quiera...*) o dejar claro que no queremos imponer nuestros criterios o deseos (*Pensaba ir al supermercado...*). No se habla de un tiempo futuro con *tendrá* en (9), ni del pasado con *pensaba* en (8), *eras* en (11) o *llamabas* en (12). No se alude a circunstancias irreales sino al momento presente con la forma *podría* en (13). La forma de subjuntivo *quiera* no se usa en (10) por la irrealidad o realidad de la persona referida sino por razones de cortesía, para evitar una alusión directa (*vid.* Brown y Levinson).

### 2.3. SIGNIFICADOS IDEATIVOS

En relación con la función ideativa, correspondería a esta dimensión básica de la capacidad simbólica del lenguaje todo lo que en él nos permite significar los distintos tipos de objetos sobre los que podemos hablar, los diferentes tipos de relaciones que pueden entablar con otros objetos, los diferentes procesos en que se pueden ver envueltos, sus propiedades, etc. Es decir, todo aquello que en el lenguaje sirve para discriminar unos objetos de otros, unas circunstancias de otras. Decimos *El perro está triste* o *El perro está contento* para describir estados emocionales diferentes del perro. Decimos *La pelota está debajo de la mesa* o *La pelota está encima de la mesa* para describir dos situaciones relativas de la pelota respecto de la mesa. Decimos *Juan le ha pegado a Alberto* o *Alberto le ha pegado a Juan* para dar cuenta de dos hechos que tienen aspectos en común pero que afectan de modo diametralmente distinto a Alberto y Juan.

Los hablantes en general somos conscientes sobre todo de esta dimensión proposicional o factual del lenguaje y normalmente reducimos el valor de todas las oposiciones y alternativas que en éste se nos ofrecen a esta función. Ya hemos considerado, sin embargo, hasta qué punto son importantes las otras dimensiones del significado a las que aludíamos: la textual y la interpersonal.

Ahora bien, al parecer, la triple distinción de Halliday, tal y como ha sido interpretada hasta aquí, no basta para dar cuenta de todas las vicisitudes de los signos lingüísticos. Debemos prestar atención ahora a ciertas distinciones disponibles en las lenguas que no es fácil hacer encajar en la función ideativa (en tanto que factual o proposicional), en la textual o discursiva o en la interpersonal o pragmática.

Pensemos en las siguientes alternativas:

- (14a) *Esta mañana fui al dentista.*
- (14b) *Esta mañana he ido al dentista.*
  
- (15a) *Queda un poco de papel.*
- (15b) *Queda poco papel.*
  
- (16a) *El jardín está delante de la casa.*

(16b) *El jardín está detrás de la casa.*

No parece haber condiciones discursivas o interpersonales a las que asociar sistemáticamente estas alternativas, pero tampoco se trata de elecciones correspondientes a circunstancias o situaciones factuales distintas. La localización temporal de la visita al médico puede ser exactamente la misma tanto cuando se usa indefinido como cuando se usa pretérito perfecto en (14). La cantidad de papel también puede ser la misma tanto cuando decimos *un poco* como cuando decimos *poco* en (15). Con (16a) y (16b) podemos representarnos dos situaciones diferentes: una en la que el jardín está en la fachada principal y otra en la parte trasera de la casa, pero también puede tratarse de dos formas diferentes de significar la misma situación cuando se usa (16b) para hablar del jardín que está en la fachada de la casa pero que nosotros vemos desde la parte trasera de la casa, de manera que ésta se interpone entre nosotros y el jardín.

Estos ejemplos nos obligan a considerar la posibilidad de que, para idénticas circunstancias, pueda haber representaciones alternativas que no están determinadas por razones discursivas o interpersonales. Al hablar de *representaciones* apuntamos ya al lugar que podrían ocupar estos casos en la triple clasificación de la que partíamos: parece que todo lo que tenga que ver con la forma en que representamos la realidad con el lenguaje debería entrar en el terreno de la función ideativa. La función ideativa, de esta manera, se correspondería con la representación de la realidad, teniendo en cuenta que dicha representación no debe confundirse con una correspondencia objetiva y unívoca con la realidad que se representa, es decir, que una misma realidad, una situación objetiva dada, puede ser representada lingüísticamente de distintas maneras.

Ha sido la Gramática Cognitiva (Langacker, 1987, 1991) la corriente de pensamiento lingüístico que más ha llamado la atención sobre esta posibilidad de que la lengua sirva para representar diferentes imágenes o percepciones de una misma escena o situación real, como puede hacer la representación pictórica o como ocurre con la percepción visual. Un caso especialmente recalcitrante para la gramática, que puede recibir una explicación satisfactoria con esta concepción, es el de la categoría sintáctica de SUJETO. Es bien conocido que un mismo hecho puede describirse con dos oraciones cuya única diferencia consiste en que en ellas se asigna la función de sujeto a un elemento distinto de entre los que participan en el proceso descrito por el verbo:

(17a) *La carta fue escrita por el secretario.*

(17b) *El secretario escribió la carta.*

(18a) *Juan recibió el regalo de Pedro.*

(18b) *Pedro dio el regalo a Juan.*

(19a) *El teléfono está encima de la revista.*

(19b) *La revista está debajo del teléfono.*

(20a) *Fijé mi atención en la chica.*

(20b) *La chica llamó mi atención.*

(21a) *Fuimos por el paseo marítimo hasta el faro.*

(21b) *El paseo marítimo nos condujo hasta el faro.*

Desde el punto de vista de la lingüística cognitiva, la elección de sujeto, ya sea mediante cambio de estructura sintáctica como en (17), mediante representaciones *metafóricas* alternativas como en (20) y (21) o alternando piezas léxicas especulares (los verbos *recibir / dar* en (18) o los adverbios *encima / debajo* en (19)), se corresponde con la elección de una perspectiva desde la que percibir una escena. Al elegir como sujeto a uno de los participantes en la relación descrita por el verbo lo erigimos en *figura* y relegamos el resto de los elementos que configuran la escena en *fondo* sobre el que destaca la figura. Es como si escogiéramos una cámara u otra para rodar una escena en una película. Se trata de una elección primaria a la hora de decidir cómo representamos una escena.

Ciertamente esta elección de perspectiva con la asignación de sujeto, la selección de una figura en torno a la cual construir la escena de la oración, puede venir dada por razones discursivas (el sujeto suele coincidir con aquel objeto o individuo que viene siendo protagonista de nuestro discurso precedente), pero también hay otras razones semánticas para elegir sujeto: grado de determinación, movilidad o animación del objeto, humanidad, prominencia psicológica, etc. En el ejemplo *La revista está debajo del teléfono* vs. *El teléfono está encima de la revista* disponemos de dos perspectivas para la misma escena. En este caso resulta difícil imaginar otra razón distinta a la discursiva para justificar la elección de una figura u otra, un sujeto u otro, pero si pensamos en otros ejemplos como *El gato está encima del felpudo* frente a *El felpudo está debajo del gato* comprobaremos que la opción que elige a *felpudo* como sujeto (figura) resulta marcada en relación con la que elige a *gato* independientemente de las razones discursivas, puesto que erigir un objeto inerte en relación a otro animado y móvil como figura de una relación de localización es, de por sí, extraño a nuestras inercias de percepción.

#### 2.4. FUNCIÓN IDEATIVA, DISCURSIVA E INTERPERSONAL EN RELACIÓN CON LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA

Conviene que, a estas alturas, hagamos una primera reflexión sobre la importancia de los conceptos que hemos comentado en relación con la enseñanza de lenguas extranjeras.

En el ámbito de la enseñanza de lenguas extranjeras esta tríada de funciones que propone Halliday ha resultado ser muy útil. Para Celce Murcia y Hilles, por ejemplo, reconocer a qué función se corresponde una forma o una estructura es decisivo para saber qué técnicas, qué materiales y qué recursos podremos usar para explicar su valor, ayudar a reconocerlo o practicar su uso. En el siguiente cuadro adaptado de Celce-Murcia y Hilles (1988: 13), se resume esa relación entre tipo de valor asociado a una estructura y medios didácticos para trabajarlo en clase:

ASOCIACIÓN DE ESTRUCTURAS GRAMATICALES Y FUNCIONES		
ESTRUCTURAS Y FUNCIONES	TÉCNICA	RECURSOS
Estructuras con valores Sociales (interpersonales)	técnicas interactivas	actividades orientadas socialmente (simulaciones, dramatizaciones, etc.)
Estructuras con valores Semánticos (ideativos)	escuchar y responder, demostraciones, ilustraciones, técnicas estáticas	objetos tales como dibujos, <i>realia</i> , gráficos
Estructuras con valores Discursivos (o textuales)	generación y manipulación de textos	objetos lingüísticos y actividades tales como canciones, problemas, historias

### 3. SIGNIFICADOS IDEATIVOS, DISCURSIVOS E INTERPERSONALES EN DISTINTAS FORMAS Y ESTRUCTURAS DEL ESPAÑOL

Más adelante volveremos a considerar las consecuencias prácticas de esta visión trifuncional del lenguaje pero ahora intentemos aplicar la clasificación de Halliday, tal y como ha sido matizada aquí, a una serie de ejemplos del español en los que podremos reconocer algunos aspectos interesantes de la relación que existe entre esas tres funciones. Buscaremos qué función (ideativa, discursiva o interpersonal) se asocia a cada distinción, a cada alternativa. No se trata de reconocer alguna de esas funciones en cada enunciado considerado por sí mismo puesto que en todo enunciado se dan cita siempre esas tres funciones: en la mayoría de los enunciados encontraremos una representación conceptual que presentamos en cierta disposición gramatical o revestimos de ciertos elementos morfológicos o léxicos según el contexto discursivo y nuestras intenciones pragmáticas. Se trata más bien de buscar qué tipo de valor aporta la diferencia entre la alternativa (a) y la alternativa (b) de cada caso. Veamos, pues, cada uno de los pares.

#### 3.1. ORDEN DE PALABRAS

- (22a) *Laura abrió la carta con las tijeras.*  
 (22b) *Laura abrió con las tijeras la carta.*

En principio, parece que el orden de palabras en español no se asocia a ninguna diferencia ideativa o representacional. No hay ningún cambio ni en las funciones semánticas ni en las funciones sintácticas. Tampoco se trata de una alternativa de carácter pragmático o interpersonal. Más bien se trata de una alternativa con función discursiva: (22a) sería la disposición apropiada para un contexto discursivo en el que la información novedosa del enunciado se corresponde con el complemento circunstancial *con las tijeras*. En (22b) la novedad informativa corresponde al complemento directo *la carta*. En palabras de Gutiérrez Ordóñez (1997: 104-120) estas dos oraciones significan lo mismo pero no informan de lo mismo. “*El significado está en relación con lo que representa, con el estado de cosas que describe, pero la información toma en cuenta, además, otro factor: lo que creemos que necesita saber nuestro interlocutor*”. Una forma de descubrir la distribución entre las funciones informativas de tema (información conocida) y rema (información nueva) es pensar, como propone Gutiérrez Ordóñez (*ibid.*), en la pregunta a la que servirían de respuesta estos enunciados: (22a) podría

responder a la pregunta *¿Con qué abrió la carta Laura?* y (22b) a la pregunta *¿Qué abrió Laura con las tijeras?* La parte de la oración analizada correspondiente a los pronombres interrogativos de las preguntas debe considerarse información aportada o rema.

Añadamos, antes de terminar con este primer caso, una apreciación más que cobrará importancia más adelante: las posiciones que ocupan las palabras en el enunciado resultan más o menos prominentes: quedan realizadas las posiciones iniciales y finales. Las finales, por añadidura, serán las que se recuerden mejor dado que son las últimas en desvanecerse de nuestra memoria.

### 3.2. VOZ

(23a) *El niño rompió el vaso.*

(23b) *El vaso se rompió.*

En este otro caso hay un cambio de configuración sintáctica que tiene consecuencias en los tres ámbitos funcionales. Por un lado, puesto que hay un cambio de sujeto estaríamos ante un cambio de perspectiva. En (23a) se habla de lo que hace el niño mientras que en (23b) se habla de lo que le pasa al vaso. Además, en (23b) la posición sintáctica que ocuparía el niño, la de complemento agente, permite que podamos prescindir de su mención sin dejar huella sintáctica alguna y eso puede tener cierto rendimiento pragmático: dejar de mencionar al agente o al responsable de una acción puede en muchos casos responder a alguna motivación interpersonal como, por ejemplo, la de no cargar a nadie con la responsabilidad de una acción reprochable, evitando así el riesgo de dañar su imagen pública. Pero también la función discursiva puede estar implicada en la selección de sujeto: suele ser sujeto algo o alguien ya mencionado previamente que es o forma parte del tema del que venimos comentando cosas en el discurso precedente. Compárese *El niño dio un golpe con el cucharón y ROMPIÓ EL VASO* con *El vaso cayó al suelo y SE ROMPIÓ*.

Por último, puede que dejar de mencionar al agente en (23b) se deba a que esas dos representaciones distintas correspondan a dos situaciones diferentes: 'El niño rompió el vaso' 'El vaso se rompió sólo'. Aquí también tendríamos otro aspecto relacionado con la representación que conviene que no pase desapercibido. Nos referimos al hecho de que en la imagen lingüística que construyamos de una escena no sólo escogemos una perspectiva sino también decidimos qué elementos o facetas de esas escena mencionamos o en cierto modo iluminamos con los signos lingüísticos y qué otros dejamos, por así decirlo, a la sombra. Y la mención de unos aspectos y no de otros puede deberse no sólo a que no percibamos esos otros aspectos sino a que queramos hacer abstracción de ellos. Nuestro ejemplo lo ilustra claramente: podemos decir *El vaso se rompió* porque no hemos reconocido ninguna fuerza o agente que haya provocado ese cambio de estado o simplemente porque no queremos prestar atención en esa acción más que al cambio de estado que sufre el vaso, independientemente de que sepamos quién lo ha causado. Veremos más adelante (*vid.* apartado 6) hasta qué punto esta dimensión de la función representativa puede ser útil para aclarar algunos rincones especialmente oscuros de nuestra gramática.



### 3.3. PRESENCIA / AUSENCIA DE PRONOMBRE PERSONAL SUJETO

(24a) *Yo he sacado la basura.*

(24b) *He sacado la basura.*

De nuevo nos encontramos con dos secuencias formalmente distintas pero que comparten las mismas condiciones de verdad. En este caso parece destacar en primera instancia la función discursiva. Cuando se menciona el pronombre personal interpretamos que el sujeto es uno entre un conjunto de individuos que debemos presuponer relacionado con la situación que se describe. Pensamos que hay varias personas que podrían haber realizado la acción, se tienen presentes, pero la que se corresponde con esta acción es precisamente la que habla (*yo*). Así pues, el pronombre personal explícito indica un contraste entre la persona a la que hace referencia y las otras que no ocupan su posición en la oración pero que están presentes en el contexto, presupuestas de alguna manera, quizá explícitamente mencionadas con anterioridad. Pero también la carga interpersonal se adivina inmediatamente cuando advertimos que en esta decisión de dejar el pronombre explícito no sólo llamamos explícitamente la atención sobre el sujeto de la oración sino que también señalamos, precisamente por dejar de mencionarlo, al que no es sujeto. La alusión indirecta o implícita, la insinuación, es una manera muy efectiva de aludir a asuntos delicados sin arriesgarnos a malograr nuestras relaciones. En muchos contextos, por tanto, la mención explícita del pronombre puede ser un medio de aludir a lo que algunos no han hecho o han dejado de hacer.

Aunque a primera vista el ejemplo (24) parece asociarse al terreno de lo discursivo o de lo interpersonal no debemos dejar de anotar un hecho que cobra importancia a luz de la perspectiva cognitiva aunque por ahora nos limitamos a señalarlo: la mención explícita del pronombre es redundante en relación con la presencia de la desinencia verbal, esto es, tanto pronombre como desinencia identifican al sujeto de la oración. Esa redundancia puede interpretarse como un realce de ese elemento.<sup>2</sup>

### 3.4. FOCALIZACIÓN MEDIANTE ACENTO DE INSISTENCIA

(25a) *Ha venido JUAN con la pelota.*

(25b) *Ha venido Juan CON LA PELOTA.*

Tal y como propone Gutiérrez Ordóñez (1997:104-120), además de las funciones de *tema* (información conocida) o *rema* (información nueva) se reconoce en el nivel discursivo una nueva función, la de *foco*, por la que cierto constituyente de la oración adquiere un relieve especial con el que se subraya la oposición entre tal constituyente y otros elementos de su paradigma que podrían ocupar su posición en el esquema sintagmático. Gutiérrez Ordóñez (*ibid.*) entiende que si las funciones de tema/rema tienen carácter contrastivo, esto es, sintagmático, la función foco tiene primariamente carácter opositivo o paradigmático. Esta es la función que se reconoce en las dos

---

<sup>2</sup> La presencia del pronombre personal sujeto no siempre responde a la pauta descrita. A veces se mantiene explícito para evitar ambigüedades, como cuando se dice *usted*, postpuesto al verbo, para aclarar que no hablamos de la tercera persona: *¿Tiene usted hambre?* (Vid. Fernández.)

versiones de (25). El acento de insistencia se representa mediante las versales. La naturaleza discursiva de esta función está fuera de toda duda puesto que la oposición subrayada entre el elemento realzado y los otros elementos que podrían ocupar su posición en la oración conlleva la presuposición de un conjunto delimitado previamente para los interlocutores. Usualmente focalizar un elemento de la oración implica la corrección del supuesto (planteado explícitamente o no) de que no es ese elemento sino otro el que interviene en la relación informada. Así se observa en el siguiente contexto:

- *¿Ha venido Pedro ya?*
- *Ha venido JUAN*

Ahora bien, adviértase que en la propia descripción de la función discursiva de *foco* hemos usado términos propios de la visión cognitivista de los signos lingüísticos. Empezando por el mismo término de *foco*, pero también teniendo en cuenta los de *realce*, *insistencia*, *relieve* o *subrayado*, parece lógico considerar la focalización como una operación equivalente a otras comentadas, como el orden de palabras o la presencia explícita de pronombre personal sujeto. Tanto en una como en las otras se otorga prominencia especial a alguno de los elementos designados.

### 3.5. CONDICIONAL / PRESENTE

- (26a) *¿Podría ponerse a la izquierda?*
- (26b) *¿Puede ponerse a la izquierda?*

Salta a la vista la función interpersonal de esta elección. El condicional está impregnado de deferencia, transmite claramente la idea de que no queremos imponer nuestros deseos. De hecho, la pregunta en presente sobre la posibilidad de desplazarse a un lado es una forma cortés de hacer una petición, pero el uso del condicional eleva la cortesía un grado más. Ahora bien, ¿significa este reconocimiento de valor pragmático que no existe aquí ningún valor de carácter ideativo? Al contrario, lo que parece es que la interpretación de mayor cortesía que hacemos del condicional depende precisamente de su capacidad de aludir a un ámbito irreal o hipotético por su doble naturaleza de tiempo condicionado y no actual.<sup>3</sup>

### 3.6. IMPERFECTO / PRESENTE

- (27a) *Oye, ¿tú cómo te llamas?*
- (27b) *Oye ¿tú cómo te llamabas?*

El ejemplo (27) es muy ilustrativo de la relación entre estas tres macrofunciones a las que venimos aludiendo. Entendemos que la base significativa de esta oposición es temporal y por tanto representativa en un aspecto esencial: la localización temporal de los eventos.

---

<sup>3</sup> En el modelo de Alarcos Llorach, tanto el condicional (*cantaría*) como el futuro (*cantará*), con sus respectivos tiempos compuestos, forman parte de lo que él llama modo condicionado y otros autores (Matte Bon), virtual. Con las formas de este modo enunciamos hechos sólo sobre la base de supuestos o evidencias indirectas: *Estaría malo, porque no vino; Mi madre estará en casa, pero no lo he comprobado.*

Ahora bien, el carácter no cerrado o no terminativo del imperfecto permite aludir al nombre de esa persona en el pasado sin cerrar la posibilidad de su vigencia en el presente (cosa que impediría el indefinido) y con ello podemos ser más corteses cuando tenemos que preguntar el nombre de alguien que se supone deberíamos recordar de una presentación o identificación anterior. El imperfecto permite, por consiguiente, aludir a una situación discursiva previa para amortiguar el impacto de una posible señal de desconsideración o desinterés al tener que preguntar el nombre dos veces. También aquí vemos implicadas las tres funciones.

### 3.7. IMPERFECTO / INDEFINIDO

(28a) *Cuando salía me acordé de las llaves.*

(28b) *Cuando salí me acordé de las llaves.*

En este otro caso aparece de nuevo el imperfecto pero opuesto ahora al indefinido. No hay acuerdo en la descripción que dan los gramáticos de esta oposición pero es curioso que precisamente unas descripciones reconozcan un valor discursivo (imperfecto para evocaciones de circunstancias secundarias o contextuales que sirven a otras, las expresadas en indefinido, de escenario o telón de fondo -*vid.*, entre otros, Matte Bon; Tomlin, 1985 y 1986; Weinreich-), otras un valor de naturaleza aspectual (imperfecto, aspecto no terminativo; indefinido, aspecto terminativo -Alarcos Llorach-) y aún otras un carácter netamente temporal (imperfecto, acción pasada simultánea a otra también pasada expresada en indefinido y que sirve de referencia para situar en el tiempo a la primera -*vid.* Rojo y Veiga-). Aunque no podemos emprender aquí una discusión sobre cuál de esos valores se encuentra en la base de la oposición, a nosotros nos parece que ese papel le corresponde al valor aspectual (*vid.* Castañeda Castro y Ortega Olivares).<sup>4</sup> Debemos hacer hincapié, no obstante, en que precisamente ese valor aspectual es el más netamente vinculado a la función representativa (en el sentido figurativo o perceptivo del término): visualizamos un estado, una acción, o un proceso una vez concluidos o terminados (*Cuando salí...*) o los visualizamos en su vigencia, en su transcurso, haciendo abstracción de su conclusión (*Cuando salía...*).<sup>5</sup>

### 3.8. UN POCO / POCO

(29a) *Queda un poco de papel.*

(29b) *Queda poco papel.*

La oposición *un poco / poco* resulta ser muy ilustrativa de la posibilidad que tenemos como usuarios del lenguaje de representar una misma situación con formas alternativas dependiendo de qué aspectos queremos destacar en cierto estado de cosas. Tanto *un poco* como *poco* aluden a una cantidad pequeña pero, además, *un poco* apunta hacia las consecuencias positivas de la existencia de esa cantidad ("queda un poco de papel:

---

<sup>4</sup> Más recientemente, en Castañeda Castro (2006) se argumenta a favor de la reducción del valor aspectual no terminativo del imperfecto a su condición de "presente de pasado" o "presente de entonces". Sea como sea, el valor básico del imperfecto no parece ser de carácter discursivo.

<sup>5</sup> Ruiz Campillo se refiere a esta distinción aspectual como la propia entre una mirada interior del proceso, estado o acción, característica del imperfecto, y una mirada exterior, característica del indefinido.

todavía podemos escribir algo') y *poco* a las consecuencias negativas de que la cantidad sea pequeña ('queda poco papel: no hay suficiente').

La posibilidad de que esta oposición sea explotada en el ámbito interpersonal se adivina a partir de su propia condición y se advierte sobre todo cuando *un poco* y *poco* se combinan con adjetivos. Cuando esos adjetivos sirven para atribuir propiedades a personas, la distribución de *un poco* / *poco* depende de que la atribución sea amenazadora de la imagen pública de la persona o no, de que trate de características que se consideren negativa o positivamente, defectos o virtudes. La cuantificación con *un poco* o *poco* entraña la minimización de la cualidad modificada y esa minimización responde a una apreciación subjetiva más que objetiva cuando se trata de valorar o caracterizar a los demás. De hecho, la minimización desempeña un papel muy importante en la atenuación del riesgo que para la armonía personal pueda suponer la caracterización de los demás. Si digo de alguien que es tonto, será conveniente minimizar el impacto de tal afirmación diciendo que lo es en un grado mínimo (*un poco tonto*). Si debo afirmar de alguien que no es listo aminorando en algo mi declaración, será preferible decir que lo es pero en un grado mínimo, insuficiente (*poco listo*).

### 3.9. INDEFINIDO / PRETÉRITO PERFECTO

(30a) *Esta mañana fui al dentista.*

(30b) *Esta mañana he ido al dentista.*

Ya hemos comentado de esta oposición que, no siendo reconocible en ella ninguna función discursiva o interpersonal recurrente, puede responder a representaciones alternativas de una misma realidad. Conviene que aclaremos algo más en qué puede consistir esa alternancia. Por lo pronto, debemos tener presente que, a diferencia del indefinido, el pretérito perfecto es un tiempo que sitúa en el ámbito del presente o lo actual. Si con uno y otro podemos referirnos al mismo acontecimiento, lo primero que muestra el ejemplo es que el tiempo verbal no es un correlato exacto del tiempo cronológico.

En la valoración de estos ejemplos debemos tener en cuenta que podemos usar *indefinido* en este caso siempre que se hable cuando la mañana ha terminado, por ejemplo, cuando ya es por la tarde. Sin embargo, cuando se trata de *pretérito perfecto* la mañana puede haber terminado o no. Supongamos que se habla en ambos casos una vez terminada la mañana. En esa circunstancia es posible explicar la alternancia si partimos de una noción recursiva de la localización temporal. Un evento puede localizarse en un período temporal actual, más o menos extenso, que abarca el momento en el que hablamos, pero, además, dentro de ese período puede ser localizado en un segmento que forme parte de él, y a su vez, dentro de ese segmento, en alguna fracción o punto concreto. En el caso de (30b) el uso de pretérito perfecto nos sitúa en un espacio actual, que incluye el segmento *esta mañana* y también el momento en el que hablamos y a la vez alude a un hecho que presenta como terminado. Ese período actual abarcador puede ser *hoy*. Cuando decimos (30b) el período actual queda sugerido por la expresión *esta mañana* pero no por el morfema temporal del verbo, que sólo resalta el carácter terminado del acontecimiento. Al elegir indefinido lo único que resulta relevante es que hablamos de un evento terminado.

### 3.10. ARTÍCULO DEFINIDO / ARTÍCULO INDEFINIDO

- (31a) *Coge la servilleta.*  
(31b) *Coge una servilleta.*

Podríamos imaginar muchos contextos diferentes para este par de ejemplos. En la reconstrucción de muchos de ellos nos guiaría la asociación a la función discursiva: si decimos *la servilleta* nos referimos a una servilleta mencionada previamente y si decimos *una servilleta* a la que no ha sido mencionada previamente. Puede que no se presuponga estrictamente la mención explícita cuando usamos *la* pero de algún modo se presupone el conocimiento compartido por los hablantes sobre la servilleta, como cuando decimos *Ponte la servilleta* para referirnos, entre un conjunto de servilletas dispuestas en una mesa, a la que suponemos que corresponde al oyente, incluso aunque no la veamos. Sin embargo, en otras ocasiones el uso del definido parece que se impone, más que por razones discursivas, por la condición única del objeto al que nos referimos (*vid.* Leonetti, 1999). En la pregunta *¿Cuál es la servilleta más resistente del mercado?* nos referimos a un objeto que no tiene por qué estar identificado pero al que, por su propia descripción, sólo podemos aludir como único. El rendimiento discursivo de la elección del artículo definido puede resultar abrumadoramente omnipresente pero no es más que un caso concreto de un valor de mayor alcance: con el artículo definido expresamos la identificación unívoca e inequívoca de un objeto entre todos los demás. Esta operación de representación (ideativa) tiene carácter básico. Es equivalente a la identificación deíctica que llevan a cabo los demostrativos cuando con ellos señalamos un objeto del espacio circundante a la posición del hablante, aunque con el artículo definido señalamos o apuntamos a un objeto inequívocamente identificable entre todos los demás en un espacio mental abstracto. La señalización lleva aparejada la unicidad (univocidad) e implica la capacidad de identificación del objeto por parte del hablante y el oyente, es decir, el acceso de ambos a un espacio abstracto poblado de objetos (carácter inequívoco).

### 3.11. INDICATIVO / SUBJUNTIVO EN CONCESIVAS

- (32a) *Aunque ha terminado la carrera, no sabe mucho.*  
(32b) *Aunque haya terminado la carrera, no sabe mucho.*

¿Qué diferencias de significado asociamos a esta elección de indicativo o subjuntivo? Observemos que, por una parte, no podemos dejar de reconocer la noción de realidad implicada por el indicativo y la virtualidad o cautela sobre dicha realidad sugeridas por el subjuntivo. Estos parecen ser valores propios de la función ideativa.

Sin embargo, si adoptamos el punto de vista discursivo, se hace evidente que las condiciones de uso de una selección u otra son diferentes: en (32a), con indicativo, informamos tanto de que alguien ha terminado la carrera como de que no sabe mucho e indicamos mediante la estructura concesiva que la concurrencia de esos dos hechos es contraria a lo que cabría esperar. En (32b), aparte de que también expresamos una relación concesiva, la situación es bien distinta: sólo se informa de que la persona no sabe

mucho y se alude al hecho de 'haber terminado la carrera' como algo que se ha planteado pero cuya correspondencia con la realidad eludimos.

La dimensión interpersonal también puede reconocerse cuando prestamos atención al hecho de que precisamente cuando discutimos con alguien, cuando queremos refutar sus argumentos, hacerlos irrelevantes, usamos subjuntivo en las concesivas. Imaginemos el contexto de (33) para la frase (32b):

- (33) ● *Antonio no está preparado.*  
○ *Pero si HA TERMINADO LA CARRERA y con buenas notas.*  
● *Aunque HAYA TERMINADO la carrera, no sabe mucho.*

Para hacer prevalecer nuestra idea de que la persona no sabe, nos interesa indicar que eso es así incluso en el caso de reconocer que tiene estudios universitarios. Debemos para ello aludir a esa idea, planteada previamente por el interlocutor, pero eludiendo indicar su correspondencia con la realidad.

## 4. RELACIÓN ENTRE LAS FUNCIONES IDEATIVAS, DISCURSIVAS E INTERPERSONALES

De los ejemplos que hemos comentado se pueden extraer muchas consecuencias. Nosotros queremos llamar la atención sobre algunas de ellas que nos interesa destacar aquí y cuya importancia parece mayor si tenemos en cuenta que atañen a formas y estructuras muy dispares:

### 4.1. UNA FORMA, MUCHOS VALORES

En primer lugar, es evidente que una misma forma o UNA MISMA ESTRUCTURA SE ASOCIA A DISTINTOS TIPOS DE SIGNIFICADOS, es decir, que atiende a distintas clases de funciones (ideativas, textuales o interpersonales).

### 4.2. VALORES BÁSICOS O PRIMARIOS Y VALORES SECUNDARIOS

Nos tenemos que preguntar si esa asociación múltiple entre formas y valores se da en pie de igualdad. Podemos comprobar que en muchos de estos casos no es así. Parece que hay UN SIGNIFICADO QUE PODRÍAMOS CONSIDERAR PRIMARIO, BÁSICO, ORIGINARIO Y QUE LOS OTROS SON MÁS BIEN OCASIONALES Y DERIVADOS. Es decir, un mismo signo puede remitir a varias funciones si la interpretación de un signo se hace en niveles de análisis o desde puntos de vista distintos.

### 4.3. VALORES IDEATIVOS GENERADORES DE VALORES DISCURSIVOS Y PRAGMÁTICOS

Además, en muchos casos comprobamos que EL SIGNIFICADO O LA FUNCIÓN DE PARTIDA ES DE CARÁCTER IDEATIVO mientras que la función discursiva y la pragmática se apoyan en la

información ideativa para manifestarse. Por lo demás, es evidente que tanto los valores discursivos como los pragmáticos son dependientes de contexto y, por tanto, eventuales y de naturaleza más específica. Veamos algunos casos más de cerca.

Hemos comprobado, por ejemplo, que la distinción *información nueva* o *rema* e *información conocida* o *tema* se manifiesta en recursos con valores ideativos de origen muy diferente: asignación de la función sujeto, orden de palabras, oposición artículo definido / indefinido, oposición indicativo/ subjuntivo, oposiciones léxicas como la de *haber/ estar*, etc. (*vid.* ejemplos en apartados 2 y 3.)

Por su parte, las funciones pragmáticas en muchas ocasiones se expresan a través de procesos inferenciales que se basan en representaciones ideativas. Así podemos entender el uso del condicional como expresión de cortesía (*¿Podría acercarme la maleta?*), el imperfecto para aludir indirectamente al presente (*¿Cómo te llamabas?*), la indeterminación de agente para no adjudicar responsabilidades (*Se dicen muchas cosas*), la mención indirecta de las tareas pendientes a través de la mención explícita del pronombre personal sujeto (*Nosotros hemos pagado lo nuestro*), el uso de los cuantificadores *un poco / poco* en las atribuciones con adjetivos (*Este chico es un poco bruto*), etc.

Podríamos poner más ejemplos pero seguro que estos bastan para ilustrar la idea de que los valores discursivos y pragmáticos asociados a las formas y estructuras lingüísticas tienen un carácter derivado o secundario en muchos casos.

#### 4.4. VALORES DERIVADOS REGULARES Y CONVENCIONALES

Por otro lado, aunque reconozcamos mayor centralidad en ciertos aspectos del significado en detrimento de otros, ello no impide que tanto las funciones discursivas como pragmáticas puedan asociarse de forma regular y constante a las formas que las expresan. Aunque los sentidos derivados dependen del curso del contexto (conjunto de supuestos sobre la situación de enunciación, la relación entre los hablantes, las expectativas sobre la conducta comunicativa, el conocimiento del mundo, etc.), muchos de esos sentidos se generan de forma previsible cuando los significados de las palabras entran en contacto con contextos recurrentes. Los acontecimientos comunicativos donde surgen pueden ser tan habituales que tales sentidos se generalizan hasta el punto de hacerse convencionales. Dicha situación se representa en el siguiente gráfico (Figura 1), donde la identificación del contexto con un prisma sugiere la idea de que el "rayo" de significado que entra puede salir en una dirección distinta a la de entrada pero previsible hasta cierto punto.

FIGURA 1



En ocasiones, de hecho, LA PROMINENCIA DE LOS SENTIDOS DISCURSIVOS Y PRAGMÁTICOS ES MAYOR QUE LA DE LOS SIGNIFICADOS IDEATIVOS que pueden haber servido de base para derivarlos. Es como si los vínculos intermedios se cortocircuitaran, como si las relaciones simbólicas, en principio derivadas, pasaran a primer término al codificarse o convencionalizarse. Por ejemplo, cuando usamos la expresión *vale* tenemos presente su función pragmática de aceptación más que su valor de partida relacionado con el verbo *valer* ('tener valor', 'ser válido') que, sin embargo, no deja de estar vigente.

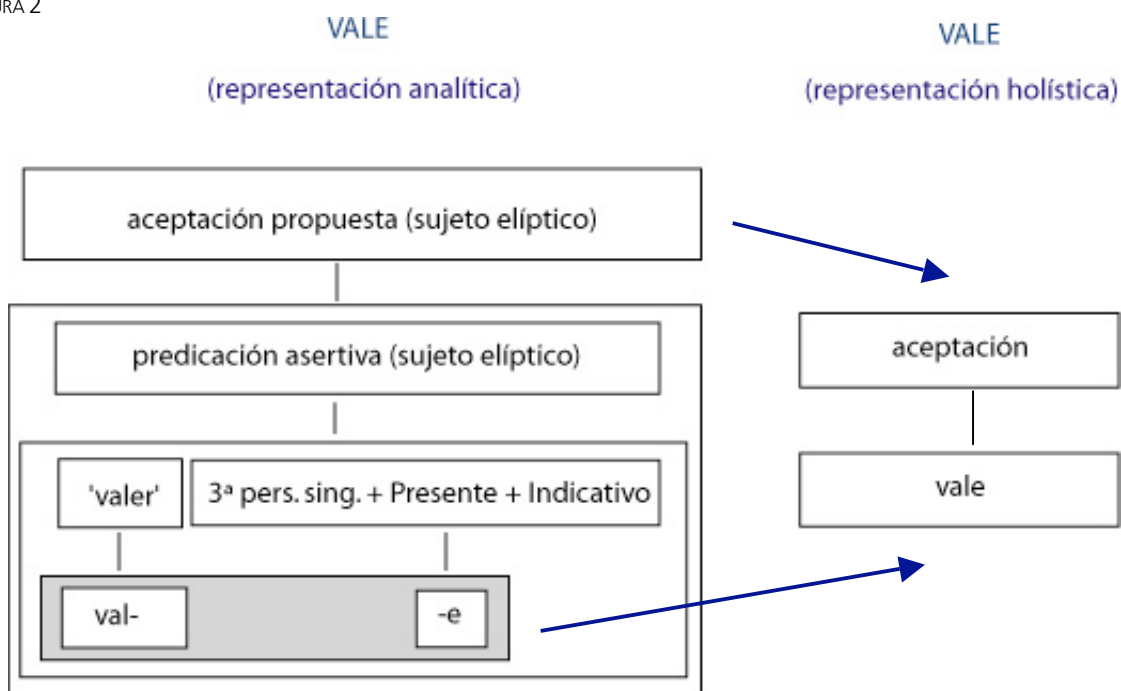
En este sentido es importante tener en cuenta que podemos disfrutar de dos formas de conocimiento o acceso a los signos lingüísticos: una apta para su uso creativo, aunque lenta y costosa, y otra apropiada para su aplicación automática e inmediata, eficiente y rápida, aunque difícilmente accesible a nuestro control y de limitada creatividad. En efecto, podemos disponer de una REPRESENTACIÓN ANALÍTICA de una expresión, por la que somos conscientes de los valores de sus componentes o de todos los niveles en los que asume funciones, o por el contrario, podemos disponer de una REPRESENTACIÓN HOLÍSTICA de esa misma expresión en la que no tenemos control sobre el valor de sus componentes y que es manejada en bloque, como si fuera una pieza opaca a la que asociamos un significado de conjunto y que usamos como una unidad a cuyo interior no accedemos (*vid.* Castañeda Castro 1997; Skehan).

Las funciones discursivas y, sobre todo, las pragmáticas se hacen prominentes cuando quedan como único significado asociado a la expresión en su conjunto.

La doble representación para *vale* se sugiere en la figura (2):



FIGURA 2



Las representaciones holísticas propician la manejabilidad eficiente, rápida y automática del código. Disponer de unidades, cadenas, fórmulas rutinarias, expresiones fijadas, ya prefabricadas, que asignamos a funciones concretas en contextos específicos, ahorra mucha energía y recursos de procesamiento que pueden dedicarse a otras de las muchas demandas propias de la actividad compleja del hablar. Ésa es una de las bazas con la que cuentan los hablantes nativos de una lengua (Pawley y Hodgeds). Es como disponer de platos precocinados cuando no tenemos tiempo de ponernos a bregar con los fogones.

Podríamos pensar en este sentido que los signos son como condensadores: se cargan de significados que van adhiriéndose a ellos en una especie de acumulación funcional en distintas capas o estratos, pero el peso, la prominencia dada por el uso reiterado en ciertos contextos, de las funciones más inmediatamente contextuales (fundamentalmente discursivas y pragmáticas) más ricas, más concretas, da lugar a un cortocircuito, a una especie de colapso del signo que reduce toda la arquitectura simbólica creada paulatinamente a una asociación simple entre una secuencia de sonidos y un valor pragmático concreto. Ese colapso puede ser eventual, porque los valores primarios pueden estar vigentes, transparentes, y son recuperables cuando sea necesario, como si la arquitectura se plegara y se desplegara por razones de economía computacional o de procesamiento o puede ser, por decirlo de alguna manera, irreversible, como el derrumbe de una casa que no puede volver a desplegarse de forma flexible. En la medida en que los componentes de la estructura participen en otras secuencias con un valor equivalente, siendo usadas de forma creativa, el desplegado será posible; en la medida en que la formas se hayan anquilosado, vuelto rígidas, por no haber sido usadas, el desplegado no será posible (hemos perdido conciencia de por qué una secuencia significa cierta cosa, no conocemos su etimología). Pensemos en *sin embargo* y *no obstante* (Gutiérrez Ordóñez, 1997: 334). Literalmente deberían considerarse componentes cada uno de ellos de estructuras bimbembres en las que se hace elipsis de la idea a la que remiten *embargo* y *obstante*: 'sin embargo de lo dicho',

'no obstante lo dicho', pero la lectura analítica de estas expresiones queda cortocircuitada, de manera que la parte "visible" de la expresión recoge, de forma convencionalizada, el contenido completo de la estructura.

Otro ejemplo lo tenemos en la forma de tratamiento *usted*. Actualmente se entiende, para ciertas variedades del español, como una variante cortés de la segunda persona, pero esta gramaticalización procede de una estrategia pragmática para expresar cortesía a través de la alusión indirecta al interlocutor: hacemos referencia a una tercera persona que resulta coincidir con el interlocutor parcialmente, pues no hablamos de la persona sino de una condición o atributo suyos (*vuestra merced*). La forma de indicar respeto consiste en no asumir que tenemos derecho a entablar relación de igualdad, la propia entre los interlocutores. Sin embargo, la generalización, automatización y gramaticalización de la expresión la ha convertido en un signo opaco, arbitrario.

#### 4.5. SIGNIFICADOS, SENTIDOS Y PAUTAS INFERENCIALES PARA RELACIONAR UNOS CON OTROS

Independientemente de la deriva o el devenir de un signo, los sistemas lingüísticos tenderán a mantener un grado de coherencia sistemática entre las formas y sus valores (estructuras flexibles y piezas intercambiables) toda vez que, de otra forma, con la automatización que supondría la lexicalización de las relaciones simbólicas y la consiguiente disgregación de formas, el lenguaje perdería su carácter articulado y las ventajas semióticas que lleva aparejadas (economía, creatividad). Por eso, a pesar de que tanto valores ideativos como discursivos o pragmáticos se asocien a las mismas formas regularmente, es conveniente distinguir y de hecho los hablantes muestran esa distinción en su conducta, entre UNA FORMA INMEDIATA DE ASOCIACIÓN, LA DE LOS SIGNIFICADOS, CON OTRA FORMA MEDIATA DE ASOCIACIÓN, LA DE LOS SENTIDOS. La ruta que, con el concurso de la información contextual, lleva desde las formas y sus significados básicos hasta los valores discursivos y pragmáticos puede cortocircuitarse en el uso para ciertos contextos habituales que presuponemos por defecto, pero se mantiene latente y reaparece en ciertas circunstancias. En esos otros contextos el carácter mediato de la asociación queda patente.

Parece justificado insistir en la utilidad de saber distinguir entre valores constantes -codificados, básicos- y valores derivados -secundarios, eventuales- así como reconocer los procesos inferenciales que permiten vincular unos con otros y que contribuyen a preservar una visión ordenada y coherente de la descripción de la gramática de una lengua.

### 5. PERSPECTIVA Y CONFIGURACIÓN EN LA REPRESENTACIÓN LINGÜÍSTICA

#### 5.1. ALTERNATIVAS DE REPRESENTACIÓN

Una última constatación surgida de la observación de los ejemplos que sirvieron de partida a estas reflexiones tiene que ver con la naturaleza del carácter ideativo de algunos de estos recursos. Llama la atención, si volvemos a los ejemplos en los que hemos

reconocido valores fundamentalmente ideativos, que, en gran medida, con esos signos se expresan distinciones que tienen carácter de concepción, de perspectiva, de imagen que sirve para estructurar una escena, de configuración representacional más que de diferencia factual o reducible a condiciones de verdad. En muchas de las oposiciones observamos denotación de los mismos hechos pero desde perspectivas distintas:

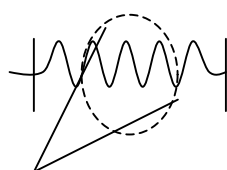
Un poco / Poco  
 Vender / Ser vendido  
 Recibir / Dar  
 A está encima de B / B está debajo de A

Estos ejemplos parecen claros, pero hemos encontrado indicios de que muchos otros de los considerados podrían entenderse desde este punto de vista:

#### OPOSICIÓN IMPERFECTO / INDEFINIDO (FIGURAS 3A Y 3B)

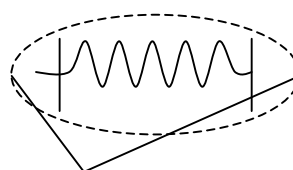
Con imperfecto no abarcamos el recorrido completo de un estado, acción o proceso, con el indefinido el término de un estado, acción o proceso sí queda incluido en la designación del morfema.

FIGURA 3A



cantaba

FIGURA 3B

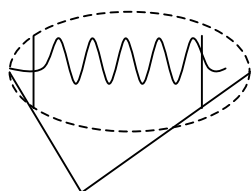


cantó

#### OPOSICIÓN PRETÉRITO PERFECTO / INDEFINIDO (FIGURAS 4A Y 4B)

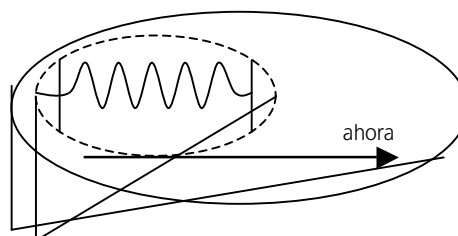
Con el indefinido representamos un estado, proceso o acción en su realización completa; el pretérito perfecto designa, además, la localización de dicho evento completamente realizado en un período actual que incluye el momento en el que hablamos.

FIGURA 4A



cantó

FIGURA 4B



ha cantado

Estos tres recursos suponen distintas formas de realce de algunos de los aspectos designados por la oración.

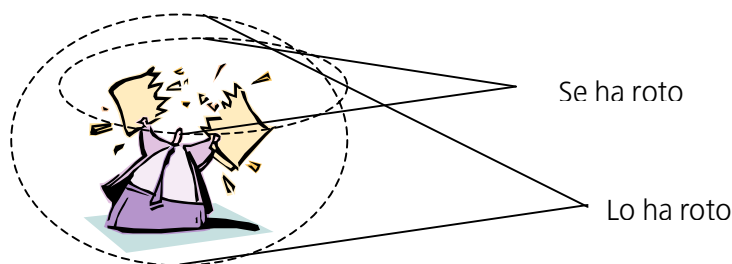
#### OPOSICIÓN DELANTE / DETRÁS

Con *delante* / *detrás* situamos objetos respecto de la orientación parte frontal / parte posterior (cara / espalda) de otros objetos. Es posible adoptar la orientación delante / detrás de cada uno de los distintos objetos implicados en una escena para situar a terceros.

#### ALGUIEN ROMPIÓ ALGO / ALGO SE ROMPIÓ

Además del cambio de perspectiva (en un caso el sujeto es el agente y en otro el sujeto es el paciente), mientras que *romper* designa una acción que incluye la referencia tanto al objeto que cambia de estado (objeto paciente) como al objeto que provoca ese cambio de estado (sujeto agente), *romperse* sólo presupone la referencia a un objeto que cambia de estado sin exigir presuposición del objeto que provoca ese cambio de estado. El alcance de la representación en *romper* es mayor que en *romperse* (Figura 5):

FIGURA 5



En todos estos casos entendemos que se trata de expresar lingüísticamente percepciones distintas de una misma realidad. Se habla del mismo estado de cosas, de los mismos objetos, pero desde distintas perspectivas, situándolos respecto de dimensiones y espacios de localización y actualización diferentes, definiendo un ámbito u otro como referencia o *base* respecto de la cual entender la designación del signo, seleccionando unos aspectos u otros como objeto de nuestra designación (*perfil*), estableciendo énfasis en unos aspectos u otros de los perfilados o designados por el signo, perfilando los objetos y sus relaciones con mayor o menor grado de detalle.

## 5.2. MODELOS COGNITIVOS, BASES Y PERFILES

Conviene que aclaremos algo más las nociones aludidas de *base* y *perfil* tal y como se entienden en la Gramática Cognitiva, pues contribuirán a entender la idea de opciones de representación a la que nos venimos refiriendo. Según la concepción de Langacker

(1987: 183-189), en el significado de las expresiones conviene distinguir lo propiamente designado por la expresión (su *perfil*) del ámbito dimensional y relacional que sirve de fondo necesariamente presupuesto por dicha designación y al que Langacker (*ibid.*) llama *base*. Así, un conjunto de puntos puede ser considerado una *línea recta* teniendo en cuenta sólo la disposición ordenada de unos respecto de otros y si adoptamos como base exclusivamente el espacio no ordenado inmediato, pero ese mismo conjunto de puntos puede ser un *radio* si se considera como base el ámbito mayor de la circunferencia de la que puede formar parte. Asimismo, un ángulo, en el ámbito de un objeto tridimensional en el que se localiza, puede concebirse como *rincón*, en referencia a su lado cóncavo, es decir, tomando como base el espacio interior del objeto, o como *esquina*, en referencia a su lado convexo, es decir, tomando como base el espacio externo circundante al objeto. La familia es la base sobre la que se designan personas que contraen distintas relaciones de parentesco como *tío*, *abuelo* o *hermano*; la mano es la base respecto de la cual se designa un *dedo*; la acción de *comprar* es la base presupuesta por el sustantivo *comprador*, cuyo perfil es el participante agente de esa acción, y también es la base del participio pasivo *comprado*, cuyo perfil es la relación entre un objeto y la situación resultante de *haber sido comprado*.

La selección de una base y un perfil determinados para configurar el significado de una expresión explica la existencia de opciones de representación si tenemos en cuenta que, a partir de un mismo conjunto de supuestos sobre las condiciones de existencia e interacción de distintos tipos de objetos en diferentes ámbitos dimensionales, es decir, a partir de un mismo MODELO COGNITIVO idealizado sobre la conducta en ciertas circunstancias de cierto tipo de objetos, podemos seleccionar distintos aspectos del mismo para constituir la base y el perfil de una expresión con la que poder captar una imagen de dicho modelo, un aspecto de la interrelación de los componentes que lo constituyen.<sup>6</sup>

Por ejemplo, podemos suponer que disponemos de modelos cognitivos complejos sobre el devenir de los estados, los procesos y las acciones, sobre su generación, su vigencia y su terminación, sus condiciones dinámicas de transición, la forma en que los objetos están implicados en dichos procesos, etc. Pues bien, al elegir un tipo de verbo transitivo o intransitivo o un morfema temporal u otro seleccionamos algunos aspectos de esos modelos complejos y silenciamos o hacemos abstracción de otros, sin que ello suponga descartarlos para la interpretación de lo que decimos. Fijamos nuestra atención en algún aspecto de la realidad evocada, escogemos un ángulo, ampliamos el ámbito de lo designado, etc. pero no dejamos de considerar el resto de las condiciones que se incluyen en nuestro modelo de la realidad. Por ejemplo, en la representación de la transición de estados perfilada por los morfemas aspectuales podemos designar o

---

<sup>6</sup> El que las representaciones lingüísticas sean necesariamente parciales o estén restringidas a un punto de vista y que se limiten a resaltar una faceta u otra del modelo cognitivo que les sirve de base puede estar relacionado con el hecho de que la conciencia no puede acceder simultáneamente a dos perspectivas distintas de una misma escena (vid. Jackendoff, 1998: 143). Un indicio de esta idea es que la elección de determinado verbo para expresar la implicación de ciertos participantes en un proceso impone necesariamente la elección de una perspectiva, es decir, la asignación de la función de sujeto a uno de esos participantes en el proceso. Por ejemplo, no podemos referirnos a la transferencia de un objeto entre dos personas sin escoger una y sólo una perspectiva cuando verbalizamos dicho proceso mediante la elección de un predicado verbal u otro: decimos *X pasó de A a B* o decimos *A dio X a B* o decimos *B recibió X de A*, etc., pero no es posible ni hacer abstracción de la perspectiva ni construir una representación con varias perspectivas simultáneas.

perfilar el tramo interno de transiciones de estados, haciendo abstracción del segmento final que incluye el término (*imperfecto*) o podemos designar la secuencia completa de transiciones incluyendo el término del proceso (*indefinido*) (*vid.* figuras 3a y 3b). Ahora bien, escoger la representación del tramo interno no significa que no tengamos en cuenta el supuesto de que las transiciones dinámicas representadas por los verbos llegan a un punto final. Según el contexto, su silenciamiento se interpretará en un sentido o en otro.

### 5.3. DIMENSIONES DE SELECCIÓN

Por otra parte, Langacker (1987: 99-146) llama la atención sobre unas cuantas dimensiones en relación con las cuales el hablante que quiere expresar cierta información selecciona unas posibilidades u otras para construir su representación lingüística. Podemos optar por

PERSPECTIVAS U ORIENTACIONES alternativas (figura / fondo) desde las que visualizar una escena: *El teléfono está encima de la revista / La revista está debajo del teléfono;*

GRADOS DE ABSTRACCIÓN distintos: *cosa, mueble, mesa, mesa camilla, etc.;*

DOMINIOS DE REFERENCIA diferentes (dimensiones, relaciones, conjuntos de objetos, ámbitos de actualización o localización, etc.) en relación con los cuales perfilar un hecho o concebir un objeto: podemos hablar de un *cerebro*, de una *mente*, de un *espíritu* dependiendo de los ámbitos funcionales que adoptemos como referencia;

PROYECCIONES METAFÓRICAS distintas de dominios básicos para configurar un dominio abstracto (*El siglo XX ha sido testigo de muchas guerras / El siglo XX ha engendrado muchas guerras; Llegué por ese camino a esta conclusión / Eso me condujo hasta esta conclusión; El mensaje contenido en sus palabras / El mensaje oculto tras sus palabras; Eso salta a la vista; Eso daña a la vista; Fijé mi atención en la chica; La chica llamó mi atención, etc.);*

REALCE O ÉNFASIS de unos aspectos en detrimento de otros de entre los que son designados por el signo (orden de palabras, pronombres personales explícitos, foco mediante acento de insistencia, etc.).

Atendamos, en particular, al concepto de realce o énfasis. El ÉNFASIS parece un concepto desacreditado en la teoría gramatical, pero debería romperse una lanza en su favor, rescatarlo del descrédito. Se critican muchas descripciones gramaticales y se las tacha de poco rigurosas por recurrir, entre otras cosas, a la noción de énfasis para cubrir la falta de comprensión de la verdadera naturaleza de un signo, pero, en realidad, el énfasis, el resalte, la expresión de la prominencia relativa que se otorga a los diferentes objetos de un conjunto es parte esencial de la representación lingüística de la realidad, como lo es en la percepción no lingüística de la misma. En efecto, los ejemplos comentados (el pronombre personal sujeto redundante, el acento de insistencia que focaliza un componente de la oración frente a los demás, la posición final o inicial de una palabra o un sintagma en la oración) pueden interpretarse todos ellos como casos concretos de realce. El realce de unos elementos frente a otros que constituyen su contexto es un

principio básico de la representación y de la percepción en general que también se refleja en las representaciones lingüísticas.

#### 5.4. VALORES DE REPRESENTACIÓN EN LAS FORMAS Y ESTRUCTURAS ESTUDIADAS

Según las consideraciones hechas, los ejemplos analizados en los apartados 2 y 3 quedarían recogidos de forma resumida, al menos provisionalmente, en la siguiente tabla. Puede observarse a simple vista el valor básico de la función ideativa por la ocupación de todas las casillas correspondientes a su columna así como también el carácter más eventual de las funciones discursiva y, sobre todo, pragmática por la existencia de casillas vacías en las columnas correspondientes.

En la tabla, la noción *alcance de la representación* hace referencia a las elecciones alternativas de unos elementos u otros, entre todos los presentes en un mismo modelo cognitivo (*vid.* apartado 5.2), como objeto de representación lingüística.

ALTERNATIVAS	FUNCIONES		
	IDEATIVA	DISCURSIVA	INTERPERSONAL
<b>ORDEN DE PALABRAS</b> <i>Laura abrió la carta con las tijeras</i> <i>Laura abrió con las tijeras la carta</i>	Realce (posición prominente).	Tema / Rema	
<b>VOZ</b> <i>El niño ROMPIÓ el vaso</i> <i>El vaso SE ROMPIÓ</i>	Perspectiva u orientación (figura / fondo) Alcance de la representación (participación del agente abarcada o no)	Tema / Rema	Indeterminación del agente. Evitar atribuir responsabilidad
<b>SUJETO</b> <i>Juan recibió el regalo de Pedro</i> <i>Pedro dio el regalo a Juan</i>	Perspectiva u orientación (figura / fondo)	Tema / Rema	
<b>PRESENCIA O NO DE PRONOMBRE PERSONAL SUJETO</b> <i>Yo he sacado la basura</i> <i>He sacado la basura</i>	Realce (énfasis redundante)	Presuposición del conjunto al que pertenece el sujeto o no	Alusión indirecta a la situación de los demás o no
<b>IMPERFECTO / PRESENTE</b> <i>Oye, ¿tú cómo te llamas?</i> <i>Oye ¿tú cómo te llamabas?</i>	Ámbito de actualización o localización (actual, no actual)	Presuposición de acto discursivos previos o no	Reconocimiento de relaciones personales previas o no
<b>IMPERFECTO / INDEFINIDO</b> <i>Cuando SALÍA me acordé de las llaves</i> <i>Cuando SALÍ me acordé de las llaves</i>	Alcance de la representación (término del evento abarcado o no)	Imperfecto, información de fondo / Indefinido, progresión	
<b>ARTÍCULO DEFINIDO / ARTÍCULO INDEFINIDO</b> <i>Coge la servilleta</i> <i>Coge una servilleta</i>	Ámbito de actualización o localización (señalado en espacio abstracto o no)	Referente mencionado o no	
<b>SUBJUNTIVO / INDICATIVO</b> <i>Aunque ha terminado la carrera no sabe nada</i> <i>Aunque haya terminado la carrera no sabe nada</i>	Ámbito de actualización o localización (real / virtual)	Primera mención / Segunda mención	Atenuación de enfrentamiento dialéctico
<b>INDEFINIDO / PRETÉRITO PERFECTO</b> <i>Esta mañana fui al dentista</i> <i>Esta mañana he ido al dentista</i>	Ámbito de actualización o localización (actual / no actual)		

POCO / UN POCO <i>Queda UN POCO de limonada</i> <i>Queda POCA limonada</i>	Realce (énfasis en lo que hay / énfasis en lo que falta)		Atenuación de atribuciones arriesgadas
DELANTE / DETRÁS <i>El jardín está DELANTE de la casa</i> <i>El jardín está DETRÁS de la casa</i>	Perspectiva u Orientación		
FOCO MEDIANTE ACENTO DE INSISTENCIA <i>HA venido JUAN con la pelota</i> <i>Ha venido Juan CON LA PELOTA</i>	Realce (énfasis prosódico)	Presuposición de conjunto	
CONDICIONAL / PRESENTE <i>¿Podría ponerse a la izquierda?</i> <i>¿Puede ponerse a la izquierda?</i>	Ámbito de actualización o localización (no actual / actual; supuesto / no supuesto)		Expresión de cortesía

## 5.5. REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA REPRESENTACIÓN LINGÜÍSTICA

También en línea con la lingüística cognitiva, entendemos que para buscar adaptaciones pedagógicas de la descripción gramatical puede ser muy conveniente recordar que el lenguaje se atiene a limitaciones perceptivas, a pautas o a inercias de representación arraigadas en la relación física con los objetos y en las condiciones en que nuestra percepción representa esas relaciones.

Si esto es así en un grado tan significativo como el que hemos visto en ejemplos tan dispares como los considerados hasta ahora, hay que llamar la atención sobre el hecho de que estas imágenes lingüísticas que asociamos a diferentes oposiciones gramaticales pueden trasladarse a imágenes gráficas de una manera que consideramos bastante intuitiva. A partir de una misma situación objetiva cada expresión o morfema escoge unos elementos, los más realzados (por el trazo de las líneas o la intensidad del color) como perfil, frente a otros que apenas quedan insinuados y que pueden concebirse como base presupuesta pero no designada. Eso es lo que hemos pretendido mostrar en las imágenes (caseras como puede advertirse) que nos han servido para ilustrar las alternancias comentadas. Consideremos, además de las ilustraciones contenidas en 5.1, estas otras dos ilustraciones de las alternancias *Fui al dentista esta mañana / He ido al dentista esta mañana* y *El teléfono está encima de la revista / La revista está debajo del teléfono* (Figuras 6-8):

FIGURA 6  
*Fui al dentista*





FIGURA 7  
*He ido al dentista*

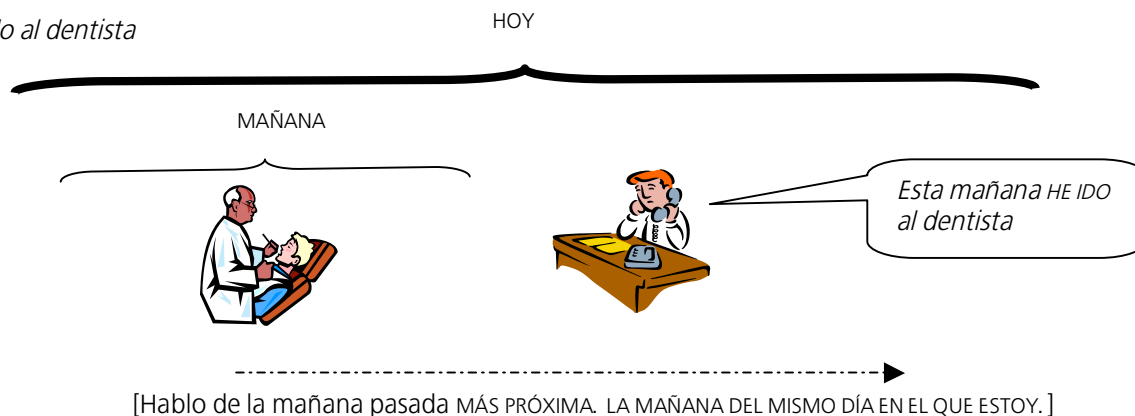
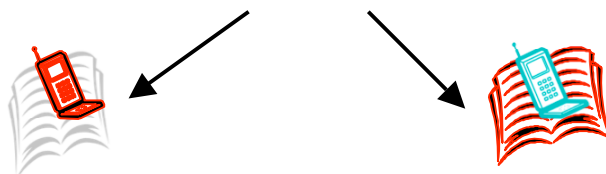


FIGURA 8

El teléfono está encima de la revista / La revista está debajo del teléfono



## 6. IMÁGENES LINGÜÍSTICAS, FUNCIONES DISCURSIVAS E INFERENCIAS PRAGMÁTICAS

Como hemos podido comprobar en los ejemplos estudiados, la imagen (con sus sombras y sus realces, su alcance mayor o menor) es básica desde el punto de vista de la generación de significado. Téngase en cuenta que disponer de imágenes alternativas proporciona un recurso sutil para atender a distintas circunstancias discursivas y pragmáticas.

Ya hemos visto varios ejemplos que apuntan a la idea de que las funciones discursivas pueden concebirse como circunstancias o condiciones contextuales que nos orientan hacia una configuración representativa u otra de las situaciones objetivas significadas, aunque no tienen por qué ser las únicas (para considerar otros factores que pueden determinar la representación elegida, *vid.* en 2.3 el ejemplo *El gato en el felpudo*). Creemos hallar aquí un argumento a favor de la preeminencia de la función representacional o ideativa respecto de la discursiva.

Por otro lado, la posición esbozada aquí de la lingüística cognitiva contribuye a reconocer que gran parte del juego de la representación y de la interpretación se basa en la distinción entre decir y presuponer, en el reconocimiento de qué cosas se dicen y cuáles no, de cuáles de las que se dicen se subrayan lingüísticamente, se focalizan, se iluminan

más intensamente y qué otras de las significadas se desdibujan, se relegan a la sombra de lo meramente mencionado, al contrapunto del fondo, del marco de la representación.

La interpretación de los mensajes lingüísticos descansa en gran parte sobre el cálculo que los interlocutores hacen sobre la relevancia que tiene decir algo teniendo en cuenta todo lo que se podría decir. En este apartado queremos llamar la atención sobre la forma en que ese juego entre lo que se dice y lo que no se dice da lugar a la generación de sentidos concretos más allá del significado literal de las palabras. A nuestro entender, el juego pragmático que se desata entre lo dicho y lo no dicho se capta de forma más sutil y flexible desde el punto de vista de la *gramática cognitiva* si tenemos en cuenta que tanto en lo dicho como en lo no dicho hay distintos niveles de representación, los que se reconocen en las distinciones entre perfil y base y en la idea de alcance de la representación, o en el concepto de modelo cognitivo, por ejemplo.

De todas las dimensiones con cuya variación configuramos representaciones distintas (grado de detalle o nivel de abstracción, punto de vista, alcance de la representación, planos de representación, focalización, etc.) vamos a detenernos en dos especialmente relevantes desde el punto de vista pedagógico tanto por su correlación evidente en la representación gráfica como por su aplicabilidad a distinciones recalitrantes de la gramática. Nos referimos a los *planos de representación* y al *alcance de la representación*. Estos términos hay que entenderlos en su sentido visual más evidente para aplicarlos metafóricamente al caso de la representación lingüística. Con *planos de representación* aludimos a lo que Langacker denomina con los términos perfil y base ya comentados previamente. Veamos un ejemplo más, aparte de los ya comentados, de carácter léxico: la distinción entre *venir* y *llegar* también remite a la forma en que un verbo y otro distribuyen los mismos elementos de una situación concebida entre su perfil y su base. Tanto en un verbo como en otro se alude prototípicamente a un desplazamiento en el espacio que describe una trayectoria que arranca de un punto de origen y alcanza un punto de destino pero mientras que en *venir* toda la trayectoria forma parte del perfil, en *llegar* sólo se perfilan los últimos estadios del desplazamiento, aquellos en que el objeto que se mueve se aproxima y alcanza el lugar de destino. El punto de partida y el movimiento previo a los estadios finales perfilados por *venir* están presentes en el significado de *llegar*, pero como base, en un segundo plano de representación. La oposición *venir* / *llegar* también nos sirve para ejemplificar el concepto de *alcance de la representación*. Con tal concepto se alude a la posibilidad de designar, es decir incluir en el perfil de una expresión, más o menos elementos de una situación concebida. En efecto, el alcance de *venir*, respecto del desplazamiento al que nos referíamos antes, es mayor que el de *llegar* (vid. figuras 9 y 10, adaptadas de Langacker 1987: 247).

FIGURA 9

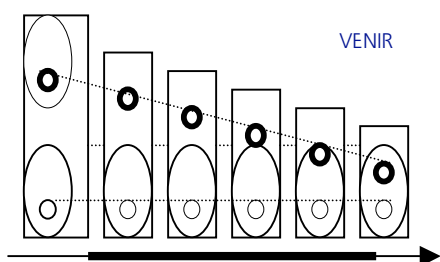
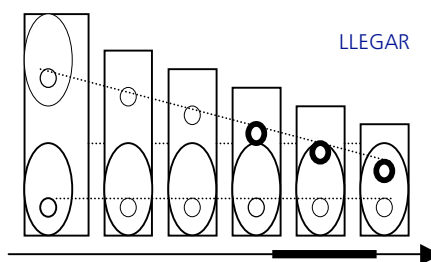


FIGURA 10



Pues bien, estos conceptos de *perfil* y *base* así como el de *alcance de representación* también son aplicables a distinciones gramaticales de forma pedagógicamente muy fructífera.

Ya hemos comentado la aplicación de estos conceptos a las oposiciones *romper/romperse*, *cantaba/cantó*. Veamos algunos ejemplos más: la distinción entre *ir* e *irse* puede explicarse en términos de *alcance de representación* y la distinción *perfil* y *base*. El pronombre reflexivo, con este tipo de verbos intransitivos de movimiento, comparte con el *se* intransitivizador, que se ejemplifica con *romper / romperse*, el componente fundamental de “cambio de estado” por el que pasa un objeto. Ahora bien, un verbo de movimiento en sí mismo ya describe un proceso, es decir un cambio de estado que experimenta el objeto que se mueve (en este caso el cambio de estado es un cambio de posición). El pronombre reflexivo, de esta manera, alude a un cambio de estado distinto: el que se corresponde con la transición entre el estado de no movimiento al estado de movimiento. Esto es, en los verbos de movimiento el pronombre reflexivo dirige su designación hacia el inicio del proceso, al cambio de la situación y, por tanto, al punto o situación de partida, mientras que esos mismos verbos no llaman la atención sobre esa transición inicial sino al propio desplazamiento.<sup>7</sup> Consideremos un último caso: la distinción entre la forma perifrástica de futuro formada con *ir* más *infinitivo* (*va a cantar*) y el llamado futuro simple (*cantará*). Desde el punto de vista considerado hasta ahora también se trata de describir la alternancia como un juego de luces y sombras. Mientras que con el futuro perifrástico incluimos en el foco del perfil la relación entre la situación presente y el futuro, con el futuro simple esa relación queda en un segundo plano. Sólo se designa, se perfila, la localización en el futuro mientras que su relación con el presente queda desdibujada, relegada a la sombra de la base. Puede ser necesario presuponer la existencia de ciertos datos presentes para prever el futuro, pero en la forma *cantará* no son objeto de designación. En cambio, en la forma *va a cantar*, sí.

En las figuras 11-12 se presenta una posible correlación gráfica de esta aproximación:

FIGURA 11A

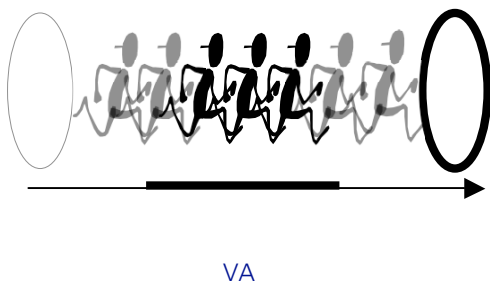
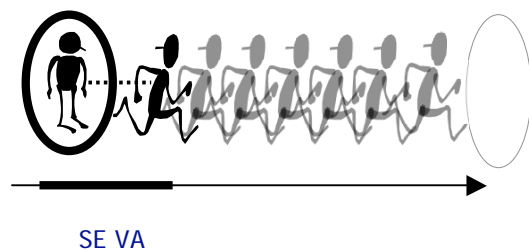


FIGURA 11B



<sup>7</sup> Para una aproximación pedagógica a los usos del *se* en español basada en la gramática cognitiva, *vid.* Castañeda Castro y Melguizo Moreno, 2006.

FIGURA 12A

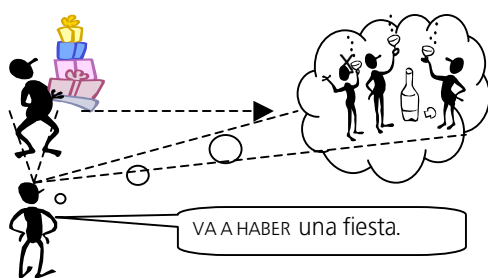


FIGURA 12B



Queremos apuntar dos cuestiones relativas a esta forma de concebir las oposiciones gramaticales y a la manera en que se pueden trasladar a imágenes gráficas.

Por una parte, al concebir las distinciones gramaticales no como oposiciones basadas en las condiciones objetivas de la realidad a la que representan sino en la relativa importancia que otorgan a distintos aspectos de una realidad concebida compleja, podemos explicar que las formas opuestas se refieran a las mismas situaciones objetivas. Por ejemplo, cuando concebimos una acción pasada en imperfecto no negamos que no llegara a término sino que simplemente hacemos abstracción de ese término. No lo iluminamos lingüísticamente, lo cual no significa que no podamos tenerlo presente. Por eso podemos decir cosas como *Zidane marcaba el gol de la victoria en el último minuto*. Independientemente de que el gol se consumara de hecho nosotros queremos representárnoslo en su transcurso, como si se desarrollara ante nuestros ojos. Ciertamente, en otras ocasiones, no designar el término de una acción con la forma de indefinido da a entender inequívocamente que la acción no concluyó. Si decimos *Cuando iba a casa me encontré a mi ex-novio*, evitar la elección de indefinido discursivamente da lugar a la inferencia automática de que el encuentro se realizó antes de que la acción de ir se consumara. Que finalmente llegara a su casa o no dependerá de la información posterior, pero en ese punto del relato la acción no está concluida. En cambio, la alternativa con indefinido, *Cuando fui a mi casa me encontré a mi ex novio*, sitúa el encuentro en un punto posterior a la acción de ir, que entendemos como terminada, por lo que el ex-novio estaba en casa (una situación muy distinta a la anterior, ciertamente). Esa misma lógica puede aplicarse a otros casos. Si decimos que *El jarrón se rompió*, sólo designamos el cambio de estado que experimenta el jarrón y en determinadas circunstancias podemos entender que ocurrió espontáneamente, sin que reconozcamos la fuerza exterior que ha podido provocar ese cambio de estado. Ahora bien, que no identifiquemos al agente que provoca el cambio de estado en un objeto no significa que no lo conozcamos o esté presente en la situación concebida, sólo significa que no lo iluminamos con el foco (de alcance más reducido) de la forma verbal pronominal.

Hay una correlación evidente entre estos conceptos y las nociones relativas a uno de los mecanismos más potentes de generación de sentidos derivados pero recurrentes: la implicaturas generalizadas de cantidad (Grice). En efecto, las relaciones semánticas entre elementos más o menos inclusivos de una escala dan lugar a implicaturas generalizadas de cantidad a partir del supuesto de que usar un término menos inclusivo conlleva la implicación de que se niega el término más inclusivo: consideremos el caso de las

expresiones modales de probabilidad (es posible < es probable < es necesario) o el de la de los cuantificadores indefinidos (algunos < bastantes < muchos < todos). En estos casos se reconocen escalas de inclusión donde unos términos (los que quedan a la derecha del signo (<)) son más abarcadores que otros (los que quedan a la izquierda del signo (<)). Así, la necesidad implica la probabilidad tal y como la probabilidad implica la posibilidad. Igualmente *todos* implica *muchos*, *muchos* implica *bastantes*, o *bastantes* lo hace con *algunos*. En estas escalas, la interpretación excluyente se constata de izquierda a derecha, es decir, cuando del uso de un término menos abarcador o inclusivo se deduce la negación (exclusión) de las condiciones veritativas correspondientes a los términos más abarcadores o inclusivos. Si decimos *Es posible que gane el Betis* damos a entender que sólo es posible, es decir, que no se dan las condiciones para decir que es probable y, desde luego, que no es seguro. Si afirmamos que *Algunos países aportarán fondos para el proyecto*, no sólo expresamos la idea positiva de que varios países financiarán el proyecto sino también la idea negativa de que otros no lo harán y, por supuesto, en ningún caso la totalidad del conjunto de países que podrían hacerlo.

Grice supo advertir con gran perspicacia que la naturaleza del valor positivo y negativo de estas interpretaciones era muy distinta: mientras que lo que se asevera positivamente forma parte del significado explícito de las formas utilizadas, lo que se excluye o niega tiene un valor exclusivamente inferencial. Deducimos, por lógica conversacional, a partir del supuesto de que los hablantes aportan toda la información necesaria para el entendimiento mutuo, que si usamos una expresión en lugar de otras más abarcadoras es porque no se dan las condiciones para usar esas otras formas, ya que, si se dieran, los interlocutores esperarían que fueran utilizadas. A las inferencias correspondientes a la exclusión de los términos más abarcadores no utilizados de una escala las llamó Grice *implicaturas generalizadas de cantidad*. La importancia de esta noción radica en que, a pesar de que la interpretación excluyente es recurrente, no deja de ser efecto de sentido producido al abrigo del supuesto de que los hablantes darán toda la información necesaria. No obstante, dicho supuesto puede ser invalidado en ciertas circunstancias y con ello anulados los efectos implicacionales generados por él. De ahí que podamos decir (34) sin incurrir en contradicciones:

(34) *Si participan algunos países; de hecho, son bastantes; en realidad, muchos*

El caso es que estas implicaturas generalizadas pueden surgir siempre que haya una oposición, una alternativa lingüística que ofrezca una elección más específica frente a otra menos específica, o en otros términos, una OPCIÓN MARCADA frente a otra NO MARCADA. La elección de la opción menos específica o no marcada dará lugar regularmente a la implicación de que no es adecuado usar la forma marcada o más específica (*vid.* comentarios al ejemplo (23)). Pero tengamos en cuenta que sólo se trata de una implicación y que, por tanto, puede anularse si se tienen datos que descartan el contexto supuesto por defecto, como ocurre en (34).<sup>8</sup>

Lo que queremos destacar aquí en relación con la visión aportada por la lingüística cognitiva es que la distinción previamente comentada que se hace en este modelo entre planos de representación y alcance de la representación encaja de forma natural y coherente con el juego de interpretaciones e implicaciones que se suscita con la elección

---

<sup>8</sup> *Vid.* Castañeda Castro, 2004d.

de unos signos frente a otros y que Grice puso en evidencia con la noción de implicaturas generalizadas de cantidad. La relación privativa de la semántica estructural se reinterpreta como una relación de mayor o menor alcance en la representación.

## 7. FORMAS ALTERNATIVAS DE DESCRIPCIÓN. VENTAJAS Y DESVENTAJAS

Hemos defendido hasta ahora la necesidad y las ventajas de una descripción gramatical que atienda al carácter representacional de las formas y estructuras, al valor didáctico de las explicaciones basadas en concepciones simbólicas configuracionales de la lengua. Por otra parte, también hemos insistido en el poder esclarecedor y simplificador de la distinción entre significados y efectos de sentido recurrentes a partir de la consideración de la lógica inferencial que valida las implicaturas generalizadas. Ahora bien, a pesar de que las ventajas expuestas sobre una perspectiva cognitivista y pragmática de la lengua se hacen evidentes, puede que no sean relevantes o den el rendimiento adecuado en relación con todas las formas y en relación con todas las situaciones de aprendizaje.

Que la aproximación cognitivista sea adecuada de por sí no significa que tenga una validez absoluta incuestionable puesto que para el alumno intervienen otras variables distintas a la comprensión de la coherencia interna del sistema o del valor representacional de partida. El modo en que se conforma la intrincada red de relaciones entre significados y formas, el modo en que esa configuración varía o se reelabora con el tiempo o la manera en que esa configuración se reconstruye y se modifica por las condiciones de uso (como la que da lugar a la convencionalización, por razones de automatización, de significados que se generaron como derivados en principio) provocan a la larga reconversiones drásticas del sistema: procesos de lexicalización o de gramaticalización (esquemmatización y abstracción extrema de los significados). En ocasiones el significado de partida y el significado de llegada quedan tan alejados y su relación diluida en tantos procesos inferenciales o de extensión metafórica o metonímica del significado o mediante procesos de abstracción y esquematización tan severos que es preferible prescindir de esa vinculación por costosa o poco rentable para acceder a la función más evidente del signo, a su utilidad comunicativa, a su manejabilidad operativa. Se pueden adoptar muchas posturas para dar cuenta de un fenómeno gramatical según la naturaleza de ese fenómeno y las circunstancias de aprendizaje en las que nos encontremos. En ocasiones encontrar una descripción generalizable a todos los casos, defendible desde el punto de vista de la concepción coherente del sistema, puede trasladarse a su presentación pedagógica pero en otras no puede reflejarse de forma directa aunque sirva para fundar otras decisiones pedagógicas a largo plazo.

Consideremos un solo ejemplo al respecto. En muchas oposiciones podemos constatar que el juego de significados, sentidos, usos e interpretaciones que se da con las formas en oposición se deriva, como hemos intentado mostrar para artículo definido / artículo indefinido, imperfecto / indefinido o para indicativo / subjuntivo, de la relación MARCADO / NO MARCADO: una forma presenta un rasgo que la otra no incluye, de donde se deriva la implicatura de que el uso de la forma no marcada significa la negación explícita del rasgo en cuestión. De hecho, sin embargo, su auténtico valor es la falta de especificación en relación a ese rasgo. Pero definir una forma en términos negativos no es muy informativo:

Imperfecto: no expresa o no informa sobre el término.

Artículo indefinido: no expresa o no informa sobre la identificación unívoca de un objeto.

Subjuntivo: no expresa correspondencia con la realidad.

Debemos advertir, no obstante, que la coherencia descriptiva no siempre es garantía de conveniencia pedagógica. Estas descripciones, aunque puedan resultar adecuadas, no parecen ser la opción pedagógicamente óptima. A veces puede ser necesario recurrir a ellas para deshacer nudos o explicar aparentes excepciones, pero estas explicaciones, aunque pretendan ser rigurosas, también pueden resultar muy vagas, poco aprensibles, poco representables gráficamente o poco útiles para discriminar. Así, por ejemplo, podemos entender el *se medial* (*El vaso se rompió*) diciendo que no informa sobre el agente, pero en ocasiones puede ser más operativo describirlo como una forma que nos informa de que un objeto ha cambiado de estado solo, por sí mismo (*La puerta se ha cerrado. La pista se borrará, etc.*).

La propia naturaleza de cada forma, de cada micro-sistema, de cada estructura tratada, nos inducirá a tomar una decisión y a elegir una opción u otra, y ello después de evaluar tantos otros factores que no podemos abordar aquí (hasta qué punto es necesario ser más o menos explícito teniendo en cuenta los ejemplos con los que se cuenta o el material gráfico usado, el nivel de los estudiantes, su estilo de aprendizaje, etc.).

Sea como sea, nuestra intención aquí ha sido aportar argumentos a favor de la elección de la gramática cognitiva como modelo de descripción a partir del cual puedan desarrollarse adaptaciones pedagógicas que las circunstancias docentes aconsejarán aplicar a discreción.

## REFERENCIAS

Alarcos Llorach, E., *Gramática de la lengua española*. Espasa Calpe. Madrid, 1994.

Brown, P., Levinson, S., *Politeness. Some Universals in Language Use*. Cambridge University Press. Cambridge, 1987.

Castañeda Castro, A., *Aspectos cognitivos en el aprendizaje de una lengua extranjera*. Método Ediciones. Granada, 1997.

Castañeda Castro, A., *“Potencial pedagógico de la gramática cognitiva. Pautas para la elaboración de una gramática pedagógica del español/LE, redELE Revista Electrónica de Didáctica del Español / Lengua Extranjera*. (Ministerio de Educación y Ciencia de España). núm. 0, marzo 2004a

<http://www.mepsyd.es/redele/revista/castaneda.shtml>

Castañeda Castro, A., *“Gramática e imágenes. Ejemplos para el caso del español”, Mosaico 14 Ministerio de Educación y Ciencia de España. Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo*. 2004b

<http://www.mepsyd.es/externo/be/es/publicaciones/mosaico/mos14.shtml>

Castañeda Castro, A., "Una visión cognitiva del sistema temporal y modal del verbo en español." *ELUA* (Revista Estudios de Lingüística de la Universidad de Alicante) 2004c. Número monográfico sobre *el verbo*, págs. 55-71. Editado por J. L. Cifuentes Honrubia y C. Marimón Llorca.

<http://hdl.handle.net/10045/9758>

Castañeda Castro, A., "Implicaturas generalizadas de cantidad en el rendimiento de algunas formas y oposiciones del sistema verbal del español", en *Language Design* 5 (2004d), págs 79-103

[http://elies.rediris.es/Language-Design/LD5/indice\\_vol5.html](http://elies.rediris.es/Language-Design/LD5/indice_vol5.html)

Castañeda Castro, A., "Aspecto, perspectiva y tiempo de procesamiento en la oposición Imperfecto / Indefinido del español. Ventajas explicativas y aplicaciones pedagógicas." *RAEL: Revista electrónica de Lingüística Aplicada* 5 (2006), págs. 107-140. Revista en formato electrónico editada por Asociación Española de Lingüística Aplicada.

<http://dialnet.unirioja.es/servlet/extrev?codigo=6978>

Castañeda Castro, A. y J. Ortega Olivares. "Atención a la forma y gramática pedagógica: algunos aspectos del metalenguaje de presentación de la oposición *imperfecto / indefinido* en el aula de español/LE", *Estudios de Lingüística. Universidad de Alicante*, 2001, Número Monográfico dedicado a "Tendencias y líneas de investigación en adquisición de segundas lenguas", coordinado por Susana Pastor Cesteros y Ventura Salazar García, págs 213-248.

Castañeda Castro, A. y E. Melguizo Moreno, "*Querían dormirlo, se ha dormido, está durmiendo*. Gramática Cognitiva para la presentación de los usos del *se en clase de ELE*." *Mosaico*, Revista para la Promoción y Apoyo a la enseñanza al Español 18. Diciembre 2006 (Ministerio de Educación y Ciencia de España. Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo), págs. 13-20.

<http://www.mepsyd.es/externo/be/es/publicaciones/mosaico/mos18.shtml>

Celce Murcia, M. y Sharon Hilles, *Techniques and Resources in Teaching Grammar*. Oxford University Press. Oxford, 1988.

Fernández Soriano, O., "El pronombre personal. Formas y distribuciones. Pronombres átonos y tónicos", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española I*. RAE, Espasa Calpe. Madrid, 1999 (págs. 1209-1269).

Grice, H. P., "Logic and conversation", en P. Cole y J. L. Morgan (eds.), *Syntax and Semantics. 3. Speech Acts*, Academic Press. New York, 1975 (págs. 41-58). (Trad. esp.: "Lógica y conversación", en L. M. Valdés Villanueva (ed.), *La búsqueda del significado*. Tecnos, Universidad de Murcia. Madrid, Murcia, 1991 (págs. 511-529).)

Gutiérrez Ordóñez, S., *Principios de sintaxis funcional*. Arco / Libros. Madrid, 1997.

Hallyday, M. A. K., *Explorations in the functions of language*. Arnold. Londres, 1973.



Jackendoff, R., *Consciousness and the computational mind*. Massachusetts Institute of Technology, 1987. (Trad. esp.: *La conciencia y la mente computacional*. Visor. Madrid, 1998.)

Langacker, R. W., *Foundations of Cognitive Grammar. Volume I: Theoretical Prerequisites*. Stanford University Press. Stanford, 1987.

Langacker, R. W., *Foundations of Cognitive Grammar. Volume II: Descriptive Application*. Stanford University Press. Stanford, 1991.

Leonetti, M., "El artículo", en Ignacio Bosque y Violeta Demonte (eds.), *Gramática Descriptiva de la Lengua Española I*. RAE, Espasa Calpe. Madrid, 1999 (págs.: 787-890).

Matte Bon, F., *Gramática comunicativa del español. Vol. I: De la lengua a la idea*. Edelsa. Barcelona, 1992.

Ortega Olivares, J. (1997), "Pragmática", en J. de D. Luque Durán y A. Pamies (eds.), *Panorama de la lingüística actual*. Método Ediciones: Granada, 1997 (págs.: 217-243).

Pawley, A. y F. S. Hodgedts, "Two puzzles for linguistic theory: nativelike selection and nativelike fluency", en J. C. Richards y R.W, Schmidt (eds.), *Language and Communication*. Longman. London, New York, 1983 (págs. 191-227).

Rojo, G. y A. Veiga, "El tiempo verbal. Los tiempos simples", en I. Bosque y V. Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. II. Las construcciones sintácticas fundamentales. Relaciones temporales, aspectuales y modales*. Espasa Calpe. Madrid, 1999 (págs. 2867-2934).

Ruiz Campillo, J. P., *La enseñanza significativa del sistema verbal: un modelo operativo*. Universidad de Granada (tesis doctoral inédita), 1998. Disponible en formato electrónico en *Biblioteca Virtual redELE* núm. 1, primer semestre 2004, Ministerio de Educación y Ciencia. (ISSN 16979346)

[http://www.mepsyd.es/redele/biblioteca/ruiz\\_campillo.shtml](http://www.mepsyd.es/redele/biblioteca/ruiz_campillo.shtml)

Skehan, P., *A cognitive approach to language learning*. Oxford University Press. Oxford, 1998.

Tomlin, R. S., "Foreground-background information and the syntax of subordination", *Text*, 5 (1985), 85-122.

Tomlin, R. S., "The identification of foreground-background information in on-line descriptive discourse", *Papers in Linguistics*, 19 (1986), 465-494.

Weinreich, H., *Tempus. Besprochene und Erzählte Welt*. Kohlhammer. Stuttgart, 1964 (Trad. esp.: *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Gredos. Madrid, 1968.)